

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Fomento y Vivienda Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Córdoba

Núm. 5.606/2013

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-02802/2012 Matrícula: CO-004647-AP Titular: Cuesta Márquez, Julián Domicilio: Avda. De Italia, Nº 35 Co Postal: 14550 Municipio: Montilla Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 2 de Mayo de 2012 Vía: A-45 Punto Kilométrico: 5 Hora: 08:16 Hechos: transporte de mercancías desde la rambla hasta córdoba, excediéndose la m.m.a. del vehículo realizando un transporte publico. Masa en carga: 12650 kgs. m.m.a. 11500 kgs. Exceso: 1150 kgs. (10 %). se aporta, como prueba el ticket del pesaje. Normas Infringidas: 142.2 Ley 16/87 199.2 Pliego de descargo: Dentro de plazo. Sanción: 381,00

Expediente: CO-03160/2012 Matrícula: 47-85FPW- Titular: Coexlucen, S.L. Domicilio: C) Felicito, S/N Co Postal: 14100 Municipio: Garabato (El) Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 5 de Junio de 2012 Vía: A445 Punto Kilométrico: 21 Hora: 07:47 Hechos: transporte de mercancías desde Villarrubia hasta La Carlota excediéndose la mma del vehículo realizando transporte publico. Masa en carga: 40500 kgs. Mma: 38000 kgs. Exceso: 2500 kgs. 6,57%. Transporta arena. Pesado en báscula oficial Junta Andalucía marca Haenni modelo wl 103 y números 3198 y 3200. Normas Infringidas: 141.4 Ley 16/87 198.4 Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-03164/2012 Matrícula: 26-76FMY- Titular: J. Gálvez Transportes del Sur, S.L. Domicilio: C) La Paz, Nº 41 Co Postal: 14548 Municipio: Montalbán de Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 5 de Junio de 2012 Vía: N437 Punto Kilométrico: 6 Hora: 09:31 Hechos: transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba sin aportar certificado de actividades o discos desde la fecha 08/05/2012 hasta la fecha 31/05/2012. Normas Infringidas: 140.24 Ley 16/87 197.24 Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-03180/2012 Matrícula: 09-47CVY- Titular: Ardecologic, S.L. Domicilio: Av. Soldevilla Vázquez, Nº 44 - 2º D Co Postal: 14730 Municipio: Posadas Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 7 de Junio de 2012 Vía: A431 Punto Kilométrico: 52 Hora: 09:00 Hechos: transporte de mercancías desde Posadas hasta Lora del Río. Efectúa una minoración del tiempo de descanso diario entre las 06:00 horas de fecha 23/05/2012 y las 06:00 horas de fecha 24/05/2012. Descanso realizado 07:15 horas, comprendidas entre las 22:45 horas de fecha 23/05/2012 y las 06:00 horas de fecha 24/05/2012. Ello supone una minoración inferior al 20% en los tiempos de descanso obligatorio. Se retira disco diagrama. Normas Infringidas: 142.3 Ley 16/87 199.3 Plie-

go de descargo: No. Sanción: 301,00

Expediente: CO-03452/2012 Matrícula: 08-30DHF- Titular: Agrimonte SA Laboral Domicilio: CR Córdoba-Málaga km 36 Co Postal: 14530 Municipio: Montemayor Provincia: CÓRDOBA Fecha de denuncia: 3 de Julio de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 370 Hora: 07:55 Hechos: transporte de mercancías desde Montemayor hasta Jaén utilizando un aparato tacografo que no funciona adecuadamente, por no coincide el horario real con el horario que registra el tacografo. Se le para a lsd 7,50 horas y figura registro a las 6,45 horas. Se adjunta disco diagrama. Normas Infringidas: 141.5 Ley 16/87 198.5 Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00

Expediente: CO-03453/2012 Matrícula: 08-30DHF- Titular: Agrimonte SA Laboral Domicilio: CR Córdoba-Málaga km 36 Co Postal: 14530 Municipio: Montemayor Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 3 de Julio de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 370 Hora: 08:01 Hechos: transporte de mercancías desde Montemayor hasta Jaén sin aportar 5 discos disco/s desde la fecha 20/06/2012 hasta la fecha 24/06/2012. \$@\$ ambos inclusive. Tampoco aporta certificado de conductor. Normas Infringidas: 140.24 Ley 16/87 197.24 Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-03524/2012 Matrícula: CC-001200-O Titular: Abdelhak Masrah Domicilio: C Amor Hermoso 89 Bajo C Co Postal: 28026 Municipio: Madrid Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 12 de Octubre de 2012 Vía: A45 Punto Kilométrico: 92 Hora: 08:30 Hechos: transporte de mercancías desde Madrid hasta Algeciras quebrantando la inmovilización ordenada en boletín de denuncia nº 1414021412101103. \$@\$ se ordena inmovilización mediante acta hasta que subsane motivo de inmovilización tras comprobación de dicho extremo por agentes, de la cual se informa de su contenido y se da copia al conductor por exceso de peso del 87,5%. Se comprueba a las 08,30h del 12-10-2012 por el agente denunciante, que el vehículo reseñado no se encuentra en el lugar de inmovilización no encontrándose levantada la inmovilización ni constando como sustraído según comunica la central cota. Normas Infringidas: 140.7 Ley 16/87 197.7 Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-03531/2012 Matrícula: 38-41CVH- Titular: Aljoser, S.L. Domicilio: C) Uranio, Nº 21 Co Postal: 28330 Municipio: San Martín De la Vega Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 353 Hora: 00:55 Hechos: transporte de mercancías desde Getafe hasta Sevilla en vehículo pesado careciendo de autorización de transporte. Transporta material deportivo. Normas Infringidas: 140.1.9 Ley 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-03534/2012 Matrícula: 38-41CVH- Titular: Aljoser, S.L. Domicilio: C) Uranio, Nº 21 Co Postal: 28330 Municipio: San Martín De la Vega Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 353 Hora: 01:02 Hechos: transporte de mercancías desde Getafe hasta Sevilla sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacografo. Ultima revisión periódica, según placa de montaje, es de fecha 02/06/2010. Normas Infringidas: 141.5 Ley 16/87 198.5 Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-03536/2012 Matrícula: 38-41CVH- Titular: Aljoser, S.L. Domicilio: C) Uranio, Nº 21 Co Postal: 28330 Municipio: San Martín De la Vega Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 353 Hora: 01:14 Hechos: Transporte de mercancías desde Getafe hasta Sevilla sin aportar 28 discos: desde la fecha 14/06/2012 hasta la fecha 11/07/2012. No presenta certificado de actividades. Normas Infringidas: 140.24 Ley 16/87 197.24 Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-03622/2012 Matrícula: 29-67CSV- Titular: Corporación Transportaria 2009 Ordenac.Glob.Tte,SL Domicilio: C/ Romero, 1 Co Postal: 41970 Municipio: Santiponce Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Julio de 2012 Vía: A45 Punto Kilométrico: 62 Hora: 07:25 Hechos: Transporte de mercancías desde Santiponce hasta Rute efectuando una conducción de 06:00 horas, entre las 04:40 horas de fecha 13/07/2012 y las 11:45 horas de fecha 13/07/2012, implicando una conducción ininterrumpida superior al 20% e inferior al 50% del tiempo máximo autorizado. Se atenúa la infracción al haberse realizado pausas superiores a 15 minutos que no han sido computadas por no ser reglamentarias, pero que, sin embargo, inciden de forma favorable en la conducción ininterrumpida. Normas Infringidas: 141.19 Ley 16/87 198.18 Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00

Expediente: CO-03650/2012 Matrícula: 68-54GWB- Titular: Isoexpress SL Domicilio: Oviedo 6 5 Co Postal: 41500 Municipio: Alcalá de Guadaira Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 399 Hora: 12:24 Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Ciudad Real llevando los extintores obligatorios respecto al vehículo y/o carga con la revisión caducada. Normas Infringidas: 141.24.7 Ley 16/87 Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terres-

tres y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer Recurso de Alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio 10, en Sevilla.

De no interponerse el Recurso de Alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 20 de junio de 2013.- El Jefe de Servicio de Transportes, por Delegación (Res. 4/5/10, BOJA núm. 79 de 13/5/10), Fdo. Julio García Abad.